



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº015
RESOLUCIÓN DE 15/11/2023, B.O.E. DE 11/12/2023

ÁREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA AGROFORESTAL

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 6.1 de la convocatoria, y en el art. 5.5 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), esta Comisión establece los siguientes **CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DEL CONCURSO**:

- Se entienden como Méritos del Historial Académico Docente los relativos a:

- Capacidad de liderazgo académico
- Puestos docentes desempeñados: nivel, titulaciones, ciclos (grado, posgrado, doctorado), coordinación de asignaturas...
- Quinquenios reconocidos
- Material docente original: publicaciones, web, Moodle, presentaciones,...
- Dirección de Trabajos Fin de Carrera
- Dirección o participación en actividades de innovación educativa
- Desempeño de puestos de gestión de carácter individual
- Estancias en otros Centros docentes internacionales
- Evaluaciones docentes
- Coordinación o participación en cursos o seminarios no reglados
- Otros

- Se agrupan como Méritos del Historial Académico Investigador los referentes a:

- Capacidad de liderazgo científico
- Publicaciones en revistas científicas de impacto (JCR)
- Otras publicaciones científicas
- Sexenios reconocidos
- Coordinación o participación en proyectos de I+D+i de carácter competitivo
- Coordinación o participación en proyectos de I+D+i de carácter no competitivo
- Desempeño de puestos de gestión de carácter individual
- Tesis Doctorales dirigidas
- Estancias en Centros internacionales de prestigio
- Contribuciones a congresos y reuniones científicas
- Indicadores generales de calidad de la producción científica
- Premios recibidos
- Otros

- Dentro del bloque del proyecto docente e investigador los relativos a:

- Objetivos docentes e investigadores
- Material original docente
- Utilización de nuevas tecnologías
- Liderazgo en grupos
- Innovación y ambición en sus planteamientos

- En lo referente a la adecuación de todo ello para el desarrollo de las actividades definidas en el perfil de la plaza, se tendrá en cuenta la adecuación de los méritos a los perfiles docente e investigador correspondientes a la plaza.

- Exposición y Debate

Madrid, a 13 de marzo de 2024

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Alfonso San Miguel Ayanz

Fdo.: Francisco Arriaga Martitegui

EL VOCAL,

EL VOCAL

EL VOCAL

Fdo.: Antonio Torregrosa Mira

Fdo.: Manuel Guaita Fernández

Fdo.: Marcos Barrio Anta

- **Una fotocopia de este documento deberá hacerse pública.**